



CONSORCIO RIVERA <consorciorivera2025@gmail.com>

**Fwd: Mesa de Seguimiento No. 1 – Estrategia de CFP “Compromiso Colombia”.
Proyecto: “CONSTRUCCIÓN SEGUNDA FASE ESE HOSPITAL DIVINO NIÑO DEL
MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA CENTRO ORIENTE”.**

1 mensaje

Rivera <utsegundafase@gmail.com>

3 de diciembre de 2025 a las 9:56 a.m.

Para: CONSORCIO RIVERA <consorciorivera2025@gmail.com>, ingacs75@gmail.com,
coordinador.proyectoshospital@gmail.comDe: **Nancy Rocio Rodriguez Cortes (CGR)** <nancy.rodriguez@contraloria.gov.co>

Date: mar, 2 dic 2025 a las 16:36

Subject: Mesa de Seguimiento No. 1 – Estrategia de CFP “Compromiso Colombia”. Proyecto: “CONSTRUCCIÓN
SEGUNDA FASE ESE HOSPITAL DIVINO NIÑO DEL MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA CENTRO ORIENTE”.

To: Martha Lucia Corredor Villalba (CGR) <martha.corredor@contraloria.gov.co>, Luis Suaza Maldonado (CGR) <luis.suaza@contraloria.gov.co>, Nohora Piedad Vargas Tafur (CGR) <nohora.vargas@contraloria.gov.co>, Paula Tatiana Castano Cardona (CGR) <paula.castano@contraloria.gov.co>, Omar Castro Parra (CGR) <omar.castro@contraloria.gov.co>, Daniela Florez Carvajal (CGR) <daniela.florezc@contraloria.gov.co>, gerencia@esehospitaldivinoninorivera.gov.co <gerencia@esehospitaldivinoninorivera.gov.co>, converdes.sascol@gmail.com <converdes.sascol@gmail.com>, alcaldía@rivera-huila.gov.co <alcaldía@rivera-huila.gov.co>, contactenos@rivera-huila.gov.co <contactenos@rivera-huila.gov.co>, personeria@rivera-huila.gov.co <personeria@rivera-huila.gov.co>, notificaciones.judiciales@huila.gov.co <notificaciones.judiciales@huila.gov.co>, gobernador@huila.gov.co <gobernador@huila.gov.co>, correo@minsalud.gov.co <correo@minsalud.gov.co>, gcuellar@minsalud.gov.co <gcuellar@minsalud.gov.co>, centralizacion@minsalud.gov.co <centralizacion@minsalud.gov.co>, darodriguezc@minsalud.gov.co <darodriguezc@minsalud.gov.co>, contactenos@esehospitaldivinoninorivera.gov.co <contactenos@esehospitaldivinoninorivera.gov.co>, yina.tovar@hotmail.com <yina.tovar@hotmail.com>, asistente.tga2023@gmail.com <asistente.tga2023@gmail.com>

En cumplimiento del ejercicio misional de la Contraloría General de la República adoptado mediante la Estrategia de Control Fiscal Participativo "Compromiso Colombia" en la modalidad de intervención de Evaluación Concertada, se Convoca a la Mesa de Seguimiento de Diálogos Participativos a realizarse el Jueves 11 de Diciembre de 2025, a las 9:00 a.m.

Microsoft Teams [¿Necesita ayuda?](#)

[Unirse a la reunión ahora](#)

Id. de reunión: 275 925 559 361 76

Código de acceso: tV2Fo2pN

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#)Contraloría General de la República, [Carrera 69 No 44 - 35, Bogotá-Colombia](#), PBX (57) 1 5187000[Privacidad y seguridad](#)

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de la Contraloría General de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio del Control Fiscal en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Contraloría General de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Contraloría General de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Contraloría General de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Contraloría General de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

 **invite.ics**
9K